



Proyecto Educativo Institucional

DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

	Pág.
1. ANTECEDENTES GENERALES	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. MARCO FILOSÓFICO	5
4. MISIÓN	9
5. VISIÓN	9
6. VALORES INSTITUCIONALES	9
7. ASPECTOS ANALÍTICOS - SITUACIONALES	11
8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	13
9. DISEÑO CURRICULAR	14
10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	14
PERFIL DE ACTORES	15
PROCESOS PEDAGÓGICO	19
ENFOQUE METODOLÓGICO	20
MODELO DE EVALUACIÓN	21

ANTECEDENTES GENERALES

ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO "MELFORD COLLEGE"
R.B.D.:	25349 – 9
LOCALIZACIÓN:	ALCALDE JORGE INDO Nº 522
COMUNA:	QUILICURA
REGIÓN:	METROPOLITANA
NIVELES QUE ATIENDE:	PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA
MODALIDAD:	CIENTÍFICO-HUMANISTA
SOSTENEDORA:	FUNDACIÓN EDUCACIONAL MELFORD (PJSFL)
REPRESENTANTE LEGAL:	SR. WILFREDO GUZMÁN GUAJARDO
MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO:	JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE 3º BÁSICO A IV MEDIO

INTRODUCCIÓN

Toda institución que se ha consolidado a través del tiempo posee un sello distintivo en su forma de hacer las cosas que, en general, responde a su historia particular, al marco legal dentro del que se mueve, a su manera de visualizar el futuro y a los medios intelectuales y materiales con que cuenta para conseguir sus objetivos. Todos estos elementos puestos por escrito y reunidos en un solo documento constituyen el Proyecto Institucional. En el caso de un establecimiento educacional como el nuestro, dicho documento fundamental recibe el nombre de Proyecto Educativo Institucional (PEI), y de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación se construye con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En este sentido, junto con la mirada de conducción estratégica de la sostenedora, el aporte más significativo para la elaboración del documento ha sido el del cuerpo docente, en su declarada motivación de conseguir en "Melford College" un PEI representativo, pluralista, democrático y atinente a las necesidades de nuestro colegio. En concordancia con este propósito, no ha estado ausente la participación de padres y apoderados, alumnos y funcionarios del Colegio, que en diversa medida y desde sus correspondientes espacios hicieron sentir sus voces y contribuyeron a dar forma final a este Proyecto Educativo Institucional.

MARCO FILOSÓFICO

El concepto de *Educación* al que nos adscribimos es aquel que la define como el proceso multidireccional mediante el cual la comunidad transmite su cultura y permite que las personas se formen y desarrollen sus capacidades para conocer e interactuar con la realidad y participar de la vida en sociedad.

En el caso de niños y jóvenes, reconocemos y asumimos que es la educación formal en instituciones escolares como la nuestra la que provee de valores, normas y conductas para el cultivo de sus capacidades, conocimientos y habilidades, en un marco jurídico en donde se les reconoce como personas con identidades propias y provistas de derechos y deberes. Por lo general, y constituyendo un propósito que se hace explícito y universal en las escuelas, estas instituciones pretenden formar personas íntegras en su actuar, que tengan un proyecto de vida en donde se aúnen sus conocimientos, habilidades y valores con el fin de contribuir a la comunidad y a la sociedad como entes activos, participativos e integradores.

Coherente con nuestra tarea de educadores, creemos que una de nuestras obligaciones fundamentales es la de pensar en el futuro de nuestra sociedad y en el futuro de la Humanidad misma, a escala planetaria, con el fin de tratar de que los procesos de enseñanza-aprendizaje que viven los niños y jóvenes en nuestro Colegio se vinculen con la realidad que les tocará vivir como integrantes de la sociedad de este país y del planeta.

Por ello, para nosotros tiene mucho sentido y abrazamos los grandes lineamientos conceptuales que plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su tarea de proponer al mundo entero una gran reforma para lograr "una educación para un futuro viable" que asegure sustentabilidad para las generaciones futuras, ante quienes tenemos un gran compromiso. El texto fundamental para lograr este gran cambio que desde el año 1999 impulsa la UNESCO fue desarrollado, a petición de este organismo internacional, por el brillante educador y filósofo francés Edgar Morin. En el prólogo de dicha obra (*Los siete saberes necesarios para una educación del futuro*), el que fuera en ese entonces Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, señala:

"EN ESTA EVOLUCIÓN HACIA LOS CAMBIOS FUNDAMENTALES DE NUESTROS ESTILOS DE VIDA Y NUESTROS COMPORTAMIENTOS, LA EDUCACIÓN –EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO- JUEGA UN PAPEL PREPONDERANTE. LA EDUCACIÓN ES "LA FUERZA DEL FUTURO", PORQUE ELLA CONSTITUYE UNO DE LOS INSTRUMENTOS MÁS PODEROSOS PARA REALIZAR EL CAMBIO. UNO DE LOS DESAFÍOS MÁS DIFÍCILES SERÁ EL DE MODIFICAR NUESTRO PENSAMIENTO DE MANERA QUE ENFRENTA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE, LA RAPIDEZ DE LOS CAMBIOS Y LO IMPREVISIBLE QUE CARACTERIZAN NUESTRO MUNDO. DEBEMOS RECONSIDERAR LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO. PARA ELLO DEBEMOS DERRIBAR LAS BARRERAS TRADICIONALES ENTRE LAS DISCIPLINAS Y CONCEBIR LA MANERA DE VOLVER A UNIR LO QUE HASTA AHORA HA ESTADO SEPARADO. (...) AL REALIZAR ESTAS REFORMAS ES NECESARIO MANTENER LA MIRADA FIJA HACIA EL LARGO PLAZO, HACIA EL MUNDO DE LAS GENERACIONES FUTURAS FRENTE A LAS CUALES TENEMOS UNA ENORME RESPONSABILIDAD".

He aquí una síntesis de los siete principios clave sobre la educación del futuro que Edgard Morin plantea y con los que la UNESCO ha invitado a todos los educadores y estrategias del planeta a establecer un debate y esclarecer su propio pensamiento.

1. LAS CEGUERAS DEL CONOCIMIENTO: EL ERROR Y LA ILUSIÓN

- ES NOTABLE QUE LA EDUCACIÓN QUE TIENDE A COMUNICAR LOS CONOCIMIENTOS NO PUEDA VER LO QUE ES EL CONOCIMIENTO HUMANO, SUS DISPOSITIVOS, IMPERFECCIONES, DIFICULTADES, PROPENSIONES TANTO AL ERROR COMO A LA ILUSIÓN Y NO SE PREOCUPE EN LO ABSOLUTO POR HACER CONOCER LO QUE ES CONOCER.
- EN EFECTO, EL CONOCIMIENTO NO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UNA HERRAMIENTA ARMADA Y LISTA PARA UTILIZARSE SIN EXAMINAR SU NATURALEZA. ASIMISMO, EL CONOCIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEBE APARECER COMO UNA NECESIDAD PRIMARIA QUE SERVIRÍA DE PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR LOS PERMANENTES RIESGOS DE ERROR Y DE ILUSIÓN, QUE NO CESAN DE SER PARÁSITOS DE LA MENTE HUMANA. SE TRATA DE ARMAR CADA MENTE EN EL COMBATE VITAL PARA LA LUCIDEZ.
- ES NECESARIO INTRODUCIR Y DESARROLLAR EN LA ENSEÑANZA EL ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS CEREBRALES, MENTALES Y CULTURALES DEL CONOCIMIENTO HUMANO, DE SUS PROCESOS Y MODALIDADES, Y DE LAS DISPOSICIONES TANTO PSÍQUICAS COMO CULTURALES QUE LO PONEN EN RIESGO DEL ERROR O LA ILUSIÓN.

2. LOS PRINCIPIOS DE UN CONOCIMIENTO PERTINENTE

- HAY UN PROBLEMA CAPITAL, AÚN IGNORADO, QUE ES EL DE LA NECESIDAD DE PROMOVER UN CONOCIMIENTO CAPAZ DE ABORDAR LOS PROBLEMAS GLOBALES Y FUNDAMENTARLES PARA INSCRIBIR EN ÉL LOS CONOCIMIENTOS PARCIALES Y LOCALES.
- LA SUPREMACÍA DE UN CONOCIMIENTO FRAGMENTADO SEGÚN LAS DISCIPLINAS, QUE A MENUDO IMPOSIBILITA LA OPERACIÓN DEL VINCULAR LAS PARTES Y LAS TOTALIDADES, DEBE DAR LUGAR A UN MODO DE CONOCIMIENTO CAPAZ DE CAPTAR ESTOS OBJETOS EN SUS CONTEXTOS, SUS COMPLEJIDADES Y SUS CONJUNTOS.
- RESULTA NECESARIO DESARROLLAR LA APTITUD NATURAL DE LA MENTE HUMANA PARA SITUAR TODAS SUS INFORMACIONES EN UN CONTEXTO Y EN UN CONJUNTO. HAY QUE ENSEÑAR LOS MÉTODOS QUE PERMITEN CAPTAR LAS RELACIONES MUTUAS E INFLUENCIAS RECÍPROCAS ENTRE LAS PARTES Y EL TODO EN UN MUNDO COMPLEJO.

3. ENSEÑAR LA CONDICIÓN HUMANA

- EL SER HUMANO ES A LA VEZ FÍSICO, BIOLÓGICO, PSÍQUICO, CULTURAL, SOCIAL E HISTÓRICO. ESTA UNIDAD COMPLEJA DE LA NATURALEZA HUMANA ES LA QUE ESTÁ COMPLETAMENTE DESINTEGRADA EN LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DE LAS DISCIPLINAS Y LA QUE IMPOSIBILITA APRENDER LO QUE SIGNIFICA SER HUMANO. ES NECESARIO RESTAURARLA, DE MODO QUE CADA UNO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN SEA, TOMA CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA TANTO DE SU PROPIA IDENTIDAD COMPLEJA COMO DE SU IDENTIDAD COMÚN A TODOS LOS OTROS HUMANOS.
- ASÍ, LA CONDICIÓN HUMANA DEBERÍA SER UN OBJETO ESENCIAL DE TODA ENSEÑANZA.
- ESTE CAPÍTULO INDICA CÓMO ES POSIBLE, A PARTIR DE LAS DISCIPLINAS ACTUALES, RECONOCER LA UNIDAD Y LA COMPLEJIDAD HUMANAS AL REUNIR Y ORGANIZAR CONOCIMIENTOS DISPERSOS EN LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS HUMANAS, LA LITERATURA Y FILOSOFÍA, ASÍ COMO MOSTRAR EL LAZO INDISOLUBLE ENTRE LA UNIDAD Y LA DIVERSIDAD DE

TODO LO QUE ES HUMANO.

4. ENSEÑAR LA IDENTIDAD TERRESTRE

- EL DESDE AHORA DESTINO PLANETARIO DEL GÉNERO HUMANO ES OTRA REALIDAD CLAVE IGNORADA POR LA ENSEÑANZA. EL CONOCIMIENTO DE LOS DESARROLLOS DE LA ERA PLANETARIA QUE SE VAN ACRECENTAR EN EL SIGLO XXI, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRESTRE, QUE SERÁ CADA VEZ MÁS INDISPENSABLE PARA CADA UNO Y PARA TODOS, SE DEBEN VOLVER UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETOS DE LA ENSEÑANZA.
- ES CONVENIENTE ENSEÑAR LA HISTORIA DE LA ERA PLANETARIA, QUE COMIENZA CON LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS CONTINENTES EN EL SIGLO XVI, Y MOSTRAR CÓMO SE VOLVIERON INTERSOLIDARIAS TODAS LAS PARTES DEL MUNDO SIN OCULTAR, POR ELLO, LAS OPRESIONES Y DOMINACIONES QUE HAN ASOLADO A LA HUMANIDAD Y QUE NO HAN DESAPARECIDO.
- SERÁ NECESARIO INDICAR LO COMPLEJO DE LA CRISIS PLANETARIA QUE MARCÓ EL SIGLO XX, QUE MUESTRA QUE TODOS LOS HUMANOS, EN LO SUCESIVO CONFRONTADOS CON LOS MISMOS PROBLEMAS DE LA VIDA Y DE LA MUERTE, VIVEN UNA MISMA COMUNIDAD DE DESTINO.

5. AFRONTAR LAS INCERTIDUMBRES

- LAS CIENCIAS NOS HAN HECHO ADQUIRIR MUCHAS CERTEZAS, PERO DE IGUAL MANERA NOS HAN REVELADO, EN EL TRANCURSO DEL SIGLO XX, INNUMERABLES CAMPOS DE INCERTIDUMBRES. LA EDUCACIÓN DEBERÍA INCLUIR UNA ENSEÑANZA DE LAS INCERTIDUMBRES QUE HAN APARECIDO EN LAS CIENCIAS FÍSICAS (MICROFÍSICA, TERMODINÁMICA, COSMOLOGÍA), EN LAS CIENCIAS DE LA EVOLUCIÓN BIOLÓGICA Y EN LAS CIENCIAS HISTÓRICAS.
- SERÍA NECESARIO ENSEÑAR PRINCIPIOS DE ESTRATEGIA QUE PERMITAN AFRONTAR LOS RIESGOS, LO INESPERADO Y LO INCIERTO, Y MODIFICAR SU DESARROLLO EN VIRTUD DE LAS INFORMACIONES ADQUIRIDAS EN EL CAMINO. HAY QUE APRENDER A NAVEGAR EN UN OCÉANO DE INCERTIDUMBRES A TRAVÉS DE ARCHIPIÉLAGOS DE CERTEZA.
- LA FÓRMULA DEL POETA GRIEGO EURÍPIDES QUE DATA DE HACE VEINTICINCO SIGLOS ESTÁ MÁS ACTUAL QUE NUNCA: "LO ESPERADO NO SE CUMPLE, Y PARA LO INESPERADO UN DIOS ABRE LA PUERTA". EL ABANDONO DE LOS CONCEPTOS DETERMINISTAS DE LA HISTORIA HUMANA QUE CREÍAN PODER PREDECIR NUESTRO FUTURO, EL EXAMEN DE LOS GRANDES EVENTOS Y ACCIDENTES DE NUESTRO SIGLO QUE FUERON TODOS INESPERADOS, Y EL CARÁCTER DESDE AHORA DESCONOCIDO DE LA AVENTURA HUMANA NOS DEBEN INCITAR A PREPARAR LAS MENTES A ESPERAR LO INESPERADO, PARA AFRONTARLO. ES NECESARIO QUE TODOS AQUELLOS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ENSEÑAR SEAN LA AVANZADA EN MATERIA DE CONOCIMIENTO DE LA INCERTIDUMBRE DE NUESTROS TIEMPOS.

6. ENSEÑAR LA COMPRESIÓN

- LA COMPRESIÓN ES, A LA VEZ, MEDIO Y FIN DE LA COMUNICACIÓN HUMANA. AHORA BIEN, LA EDUCACIÓN PARA LA COMPRESIÓN ESTÁ AUSENTE DE NUESTRAS ENSEÑANZAS. EL PLANETA NECESITA EN TODOS LOS SENTIDOS DE LAS COMPRESIONES MUTUAS. DADA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA COMPRESIÓN, EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y EN TODAS LAS EDADES EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN NECESITA UNA REFORMA DE MENTALIDADES. ÉSTA DEBE SER LA OBRA PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO.
- LA COMPRESIÓN MUTUA ENTRE HUMANOS, TANTO LOS MÁS CERCANOS COMO LOS EXTRAÑOS, ES EN LO SUCESIVO VITAL PARA QUE LAS RELACIONES HUMANAS SALGAN DE SU ESTADO

BÁRBARO DE INCOMPENSIÓN.

- DE AHÍ LA NECESIDAD DE ESTUDIAR LA INCOMPENSIÓN, EN SUS RAÍCES, MODALIDADES Y EFECTOS. UN ESTUDIO DE ESTA NATURALEZA ES MUY NECESARIO, POR CUANTO APUNTARÍA NO A LOS SÍNTOMAS SINO A LAS CAUSAS DEL RACISMO, LA XENOFobia Y EL MENOSPrecio. CONSTITUIRÍA AL MISMO TIEMPO UNA DE LAS BASES MÁS SEGURAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, CON LA CUAL ESTAMOS LIGADOS POR FUNDAMENTO Y VOCACIÓN.

7. LA ÉTICA DEL GÉNERO HUMANO

- LA ENSEÑANZA DEBE CONDUCIR A UNA "ANTROPOÉTICA", CONSIDERANDO EL CARÁCTER TERCIARIO DE LA CONDICIÓN HUMANA, QUE CONSISTE EN SER A LA VEZ INDIVIDUO ↔ SOCIEDAD ↔ ESPECIE. EN ESTE SENTIDO, LA ÉTICA INDIVIDUO/ESPECIE NECESITA UN CONTROL MUTUO DE LA SOCIEDAD POR EL INDIVIDUO Y DEL INDIVIDUO POR LA SOCIEDAD, ES DECIR, LA DEMOCRACIA; LA ÉTICA INDIVIDUO ↔ ESPECIE CONVOCA, EN EL SIGLO XXI, A LA CIUDADANÍA TERRESTRE.
- LA ÉTICA NO PODRÍA SER ENSEÑADA CON LECCIONES DE MORAL. DEBE FORMARSE EN LAS MENTES A PARTIR DE LA CONCIENCIA DE QUE EL SER HUMANO ES A LA VEZ INDIVIDUO, PARTE DE UNA SOCIEDAD Y PARTE DE UNA ESPECIE. LLEVAMOS EN CADA UNO DE NOSOTROS ESTA TRIPLE REALIDAD. TAMBIÉN, TODO DESARROLLO REALMENTE HUMANO DEBE INCLUIR EL DESARROLLO CONJUNTO DE LAS AUTONOMÍAS INDIVIDUALES, DE LAS PARTICIPACIONES COMUNITARIAS Y DE LA CONCIENCIA DE PERTENECER A LA ESPECIE HUMANA.
- A PARTIR DE ESTO SE ESBOZAN LAS DOS GRANDES FINALIDADES ÉTICO-POLÍTICAS DEL NUEVO MILENIO: ESTABLECER UNA RELACIÓN DE CONTROL MUTUO ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS INDIVIDUOS POR LA DEMOCRACIA, Y CUMPLIR CON LA HUMANIDAD COMO COMUNIDAD PLANETARIA. LA ENSEÑANZA DEBE CONTRIBUIR NO SÓLO CON UNA TOMA DE CONCIENCIA DE NUESTRA *TIERRA-PATRIA*, SINO TAMBIÉN PERMITIR QUE ESTA CONCIENCIA SE TRADUZCA EN UNA VOLUNTAD DE REALIZAR LA CIUDADANÍA TERRESTRE.

MISIÓN

Entregar a los alumnos y alumnas, en un ambiente laico y democrático, de respeto y afecto, una educación para la vida, previa a la formación superior, con métodos y herramientas que propicien el máximo desarrollo de sus capacidades, la conciencia de sí mismos y la autovaloración, la estimulación de su pensamiento reflexivo y la apropiación de conocimientos, teniendo como fin último su integración activa, informada, responsable y solidaria en la sociedad en la que están insertos.

VISIÓN

Ser el mejor Colegio de la Comuna de Quilicura, con una fuerte presencia como entidad formadora en la Región Metropolitana. Sus alumnos se caracterizarán por su autovaloración, por su conducta guiada por valores y por su preocupación activa por los grandes temas de la sociedad en que viven.

VALORES INSTITUCIONALES

AUTONOMÍA RESPONSABLE: Se refiere a un tipo de conducta que, en forma libre y sin necesidad de supervisión, respeta siempre los derechos de los demás y las normas establecidas por la comunidad educativa.

EQUIDAD: Es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda social que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo, dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

Es una disposición que nos mueve a dar a cada uno lo que le pertenece por derecho natural y social. Además, introduce un principio ético o de justicia en la igualdad y nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

SOLIDARIDAD: Este valor corresponde tanto a una *actitud*, que nos inclina a responder favorablemente a las necesidades de nuestro prójimo y de nuestro grupo, como a un *comportamiento* que se expresa en acciones concordantes.

Hay, en consecuencia, un reconocimiento y búsqueda del bien común y del sentido de una vida exitosa para todos.

Los Principios que normarán la vida diaria escolar, el trabajo y las relaciones interpersonales son:

- a) **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** Toda vez que esta institución considera el respeto como una de las bases de toda convivencia en sociedad, el respeto a la diversidad es una forma de reconocimiento, de aprecio y valoración de las cualidades de los demás, aunque sean muy distintos en lo físico, cultural, étnico, concepción filosófica-política-religiosa, etc., entendiendo, aceptando y tolerando que cada ser humano es único y singular, y tiene los mismos derechos siempre y cuando sea capaz de vivir en paz con los demás.

- b) **HONESTIDAD:** Es aquella cualidad que permite a las personas elegir actuar siempre en base a la buena fe, a la confianza que en ellas se deposita y a la justicia.

- c) **CREATIVIDAD:** La creatividad, como función de la inteligencia o dimensión cercana de ella, es definida como: La capacidad o facultad de percibir objetos, eventos y situaciones de la realidad desde varios puntos de vistas, para enfrentarlos, diseñarlos o instrumentarlos. / La operación que se efectúa sobre determinado objeto, proceso o evento para una mayor comprensión, presentación, utilización-aplicación, pero que difiere de procedimientos anteriores, interceptándose con el concepto de innovación. / La posibilidad de argumentar opciones distintas frente a un mismo procedimiento o evento. / Construir-reconstruir nuevos objetos funcionales útiles para la sociedad en general.

- d) **SENSATEZ:** La capacidad que tienen los seres humanos de actuar racionalmente, guiándose por el sentido común y por la utilización de la verdad. Una persona sensata es aquella que no sólo dice la verdad de manera honesta y correcta, sino que además se maneja en su vida de acuerdo al sentido común, no dejándose llevar por emociones que puedan resultar en acciones que lesionen a los demás, ya sea en su integridad física o psicológica o en en el ejercicio de sus derechos.

- e) **INTEGRACIÓN:** Los conceptos y actitudes que propugna la aceptación y acogida, con todos sus derechos, de las personas que presentan desigualdades motivadas por sus peculiaridades personales, derivadas éstas de su discapacidad, origen social, raza, etnia, etc. Íntimamente vinculada con el respeto a la diversidad.

- f) **REFLEXIÓN:** Es la actividad consciente, introspectiva, que se da el tiempo necesario para relacionar los conceptos, hechos y situaciones y llegar a las conclusiones correctas en lo científico, social o ético. En un "volverse dentro de sí" para conocer, interpretar, analizar o aclarar.

ASPECTOS ANALÍTICOS - SITUACIONALES

1. Reseña histórica del Colegio

En el año 1999 la sociedad familiar familiar de la sostenedora Myriam Elizabeth Castro Hidalgo adquirió terrenos en lo que antaño fuera conocido como Fundo "La Casona", en la comuna de Quilicura. De manera visionaria y conciente de las necesidades educacionales de esta joven y próspera comuna, en el año 2000, esta sociedad educacional decidió fundar las bases de lo que hoy es "Melford College". Posteriormente, y fiel a la iniciativa original, la continuadora Sociedad Educacional Alquimia S.A. se propuso desde el año 2007 entregar a los alumnos y alumnas, en un ambiente laico y democrático, de respeto y afecto, una educación para la vida, previa a la formación superior, con métodos y herramientas que propicien el máximo desarrollo de sus capacidades, la conciencia de sí mismos y la autovaloración, estimulando un pensamiento reflexivo y responsable que se exprese en un compartir solidario en la sociedad actual. En la actualidad, y desde el año 2018, es la Fundación Educacional Melford (persona jurídica sin fines de lucro), creada en el marco de la Ley de Inclusión 20.845, quien continúa la labor educativa y preserva el ideario establecido hace más de una década.

"Melford College" ocupa la totalidad de una manzana en la calle Alcalde Jorge Indo intersección Avenida O'Higgins, una de las arterias de mayor afluencia en la comuna que cuenta con las principales vías de ingreso y salida hacia la Panamericana Norte,. El Colegio está inmerso en lo que se conoce como el barrio cívico de Quilicura próximo a la plaza comunal, iglesia, edificios municipales, Carabineros, diversos establecimientos educacionales públicos y privados, bancos, pequeños y grandes comercios establecidos y el moderno Mall Plaza Quilicura. Todas estas condiciones dan a nuestro Colegio una posición privilegiada desde el punto de vista geográfico.

Emplazado en lo que fuera una zona rural, en un terreno circundado por un hermoso y bien mantenido jardín, junto a apacibles árboles que nos llevan a los orígenes de la comuna, "Melford College" es una alternativa para muchas familias de clase media que aquí encuentran un ambiente seguro y grato, situación que otorga una alta valoración al establecimiento, dado su confiable ambiente de seguridad del entorno junto a su seguridad al interior de éste (muy bajos niveles de agresión entre los alumnos, inexistencia de episodios de violencia y bajos índices de accidentabilidad).

2. Antecedentes del entorno

Su área de influencia potencial incorpora a alumnos provenientes de los emergentes conjuntos habitacionales, que acogen la migración hacia la comuna de jóvenes profesionales que intentan proporcionar una mejor calidad de vida para sus familias. Es por ello que "Melford College" capta a un universo de estudiantes provenientes del grupo socioeconómico medio alto, en el que la mayoría de nuestros apoderados han declarado

tener entre 13 y 14 años de escolaridad (sobre el promedio comunal que es aproximadamente de 12 años), un ingreso del hogar entre \$ 500.000.- y \$ 2.000.000.-, y niveles de baja vulnerabilidad social, según ficha del establecimiento elaborado por el MINEDUC para sus pruebas SIMCE.

El establecimiento atiende las realidades de un creciente y vertiginoso aumento demográfico de la comuna de Quilicura, la que presenta los mayores aumentos porcentuales de crecimiento numérico de personas en toda la Región Metropolitana, según el Instituto Nacional de Estadísticas. Así, la comuna en la última década ha aumentado un 207,7% encumbrándose no sólo como la con mayor explosión demográfica del Gran Santiago, sino que también a nivel nacional.

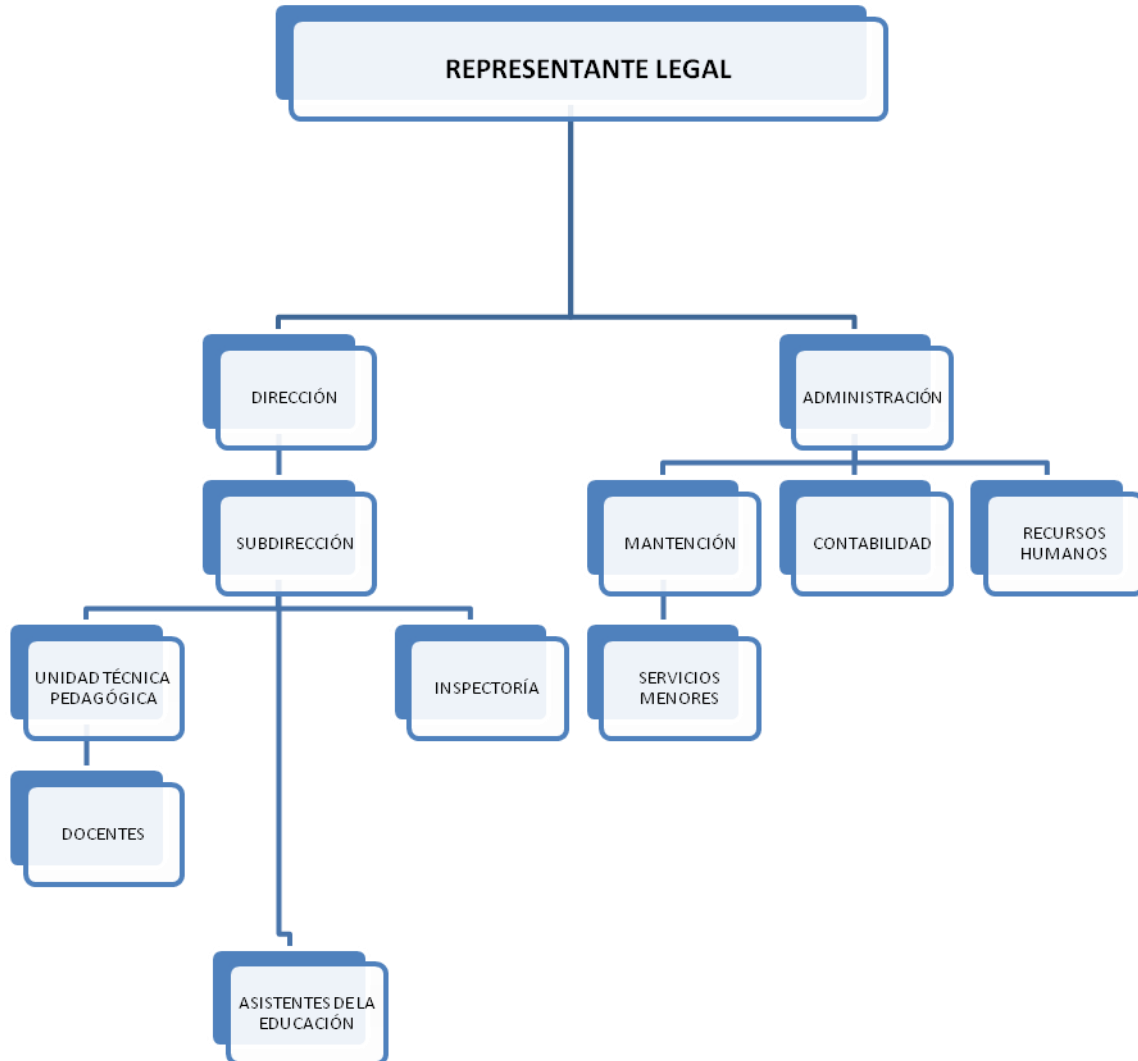
3. Síntesis de antecedentes pedagógicos

"Melford College" es un establecimiento particular subvencionado de financiamiento compartido. Durante sus diez años de existencia, ha proporcionado a sus estudiantes experiencias educativas enriquecedoras en un ambiente cordial, en donde el respeto y las relaciones interpersonales próximas son características del encuentro diario. Esta ha sido la base de un estilo de enseñanza en el que los estudiantes pueden participar activamente en estrecho contacto con sus pares y con los docentes.

Nuestra educación está centrada en el alumno, en el desarrollo humanista, laico y democrático que apunta a una formación en actitudes y valores, teniendo en cuenta la afectividad basada en la comunicación y en las buenas relaciones humanas. Por otro lado, nuestro colegio se identifica con un modelo sociocognitivo que apunta al desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de aprendizajes significativos, autoaprendizaje, el pensamiento crítico, creatividad, participación, colaboración y reflexión.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

MELFORD COLLEGE



DISEÑO CURRICULAR

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

PRINCIPIO 1

Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad de los alumnos; que favorezca la libre expresión, la creatividad, y el autoaprendizaje.

OBJETIVOS

1. Implementar diversas técnicas de aprendizaje para los alumnos que favorezcan la interacción grupal, el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad.
2. Desarrollar medios y técnicas de aprendizaje cooperativo.
3. Implementar técnicas audiovisuales interactivas.
4. Desarrollar un sistema de apoyo al aprendizaje a través de tutorías y otras estrategias de acompañamiento.
5. Desarrollar técnicas de aprendizaje significativo

PRINCIPIO 2

Un sistema de trabajo escolar basado en actividades que permitan la exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos, en un clima donde se estimule y favorezca el trabajo con otros.

1. Aplicar métodos y técnicas de investigación.
2. Desarrollar métodos de aprendizaje a través de la acción creativa de los alumnos (aprender haciendo).
3. Favorecer los aprendizajes a través del uso racional de las TICs (Tecnologías Informáticas y de Comunicación).

PRINCIPIO 3.

Un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje que proporcione criterios comunes, mecanismos eficaces de reforzamiento e instancias de retroalimentación.

1. Implementar técnicas de evaluación personal y grupal coherente con los métodos de aprendizaje, favoreciendo la auto y coevaluación.
2. Implementar técnicas de evaluación que considere las diferencias individuales.

3. Implementar técnicas de reforzamiento y retroalimentación.

B. PERFIL DE ACTORES

Perfil del Docente Directivo (Director)

La Ley General de Educación y el Estatuto Docente definen con claridad quiénes son los docentes directivos de un establecimiento educacional: el Director(a), el Subdirector(a) y el Inspector(a) General, además de establecer los requisitos legales para ejercer dichos cargos. Por ser el de mayor relevancia, definimos el perfil del Director(a), que se caracterizará por:

- a) Poseer una sólida formación académica consistente en estudios universitarios de licenciatura y postgrado, además de experiencia en el mundo de la educación.
- b) En atención a que encabezará el Proyecto Educativo Institucional, debe poseer atributos personales de liderazgo positivo y empático, capaz de convocar y transmitir entusiasmo en la realización de tareas, apelando a la autonomía responsable más que a la vigilancia y el control.
- c) Deberá estar a la vanguardia de los nuevos enfoques oficiales de la educación y deberá ser capaz de reunirse permanentemente con los docentes para liderar los procesos de reflexión, análisis crítico y generación de nuevas propuestas e ideas para elevar el nivel académico y de desarrollo humano de los estudiantes.
- d) Además, tendrá las capacidades necesarias para acoger e integrar en los espacios de trabajo al sostenedor o sostenedora, concretando sus lineamientos estratégicos y aportando una base sólida de procedimientos administrativos que faciliten la gestión de la empresa educativa.

Perfil del Docente

El docente estará inserto dentro de un colegio laico, que tendrá como objetivo esencial preparar a los estudiantes para la vida cívica, los estudios profesionales y la acción permanente como seres críticos y participativos dentro de la sociedad en que están inmersos. Por lo tanto, como lineamiento estratégico la institución ha determinado que debe estar en posesión de diez competencias. Las competencias docentes son el conjunto de recursos (conocimientos, habilidades y actitudes) que necesitan los profesores para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional.

Las diez competencias docentes (con desglose en documento anexo) distribuidas en cuatro grandes temas son:

Saber planificar: Prepararse para enseñar

1. Establecer objetivos y diseñar situaciones de aprendizaje.

2. Planificar la progresión del aprendizaje.

Saber actuar: Actividades de aula

3. Gestionar el aula.

4. Atender la diversidad.

5. Educar en valores.

6. Usar las nuevas tecnologías.

Saber interactuar: Contextualizar el aprendizaje

7. Trabajar en equipo y participar en la gestión de la escuela.

8. Conocer a la comunidad y al entorno escolar, implicarlos e informarlos.

Saber ser docente y garantizar el éxito y bienestar profesional

9. Gestionar el propio trabajo y tomar decisiones de mejora.

10. Competencias curriculares. Conocer la propia materia.

Los profesores de nuestro colegio deben poseer además las siguientes condiciones, cualidades y conductas, en base a las que se sustentará la construcción de un referente educativo para nuestros estudiantes, los padres y apoderados.

1. La primera cualidad que deben manifestar los docentes que laboren en el colegio es un fuerte compromiso con la formación de los y las estudiantes que integran nuestra comunidad educativa. Los ejes centrales en los que se concentrarán las tareas educativas del profesor serán la exigencia académica, la mantención de una buena convivencia escolar y la formación de personas con sentido crítico y comprometidas con la sociedad de la cual forman parte.
2. Un segundo aspecto tiene que ver con la disposición de éstos a desarrollar actividades complementarias que estén vinculadas con la formación de los estudiantes en los distintos ámbitos que una buena enseñanza implica: salidas pedagógicas, actos cívicos, ceremonias, festivales, competencias, actividades culturales que estén contempladas dentro de los horarios y horas colaborativas u otras consensuadas entre los docentes y directivos.
3. El docente, además del compromiso y la disposición que debe mostrar, participará con entusiasmo de la vida escolar en que se desenvuelve el establecimiento.
4. El dominio de la disciplina que enseña el docente es fundamental para el buen desarrollo de los estudiantes de nuestro colegio. Junto a esta condición, se considera como indispensable el manejo que el profesor tenga de variadas estrategias de enseñanza para lograr aprendizajes eficaces y medibles.
5. Sumado a lo anterior, el docente debe mantener una conducta crítica frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, podrá visualizar los avances y retrocesos del proceso, adoptando frente a esto último adecuadas remediales.

Ésta es una labor que debe ser desarrollada en forma conjunta y cooperativa, velando siempre por una buena enseñanza y un mejor aprendizaje.

6. La enseñanza impartida en nuestro establecimiento apuntará a formar personas capaces de liderar, proyectar y organizar diferentes iniciativas que propicien el progreso personal y social. Para ello, la formación académica y ciudadana tendrá un papel fundamental en esta tarea. Nuestra meta será, por tanto, la preparación de estudiantes que puedan asumir, adaptarse y avanzar en medio de las complejidades de una sociedad cambiante, exigente y tecnificada.
7. Los procesos educativos estarán centrados en el estudiante y su adquisición de los conocimientos necesarios para conseguir las metas antes planteadas. El profesor, en este ámbito, debe actuar como un guía, un orientador, un educador capaz de preparar personas para la vida académica de nivel profesional y la vida social.
8. Se debe agregar a lo anterior la transmisión de valores que los conduzcan hacia la consecución de sus proyectos desde la condición de personas de bien, honestas, responsables y comprometidas, como se mencionó en uno de los puntos anteriores. En este sentido, la formación de los o las estudiantes de nuestro colegio pondrá énfasis en el ámbito valórico, de los hábitos y de las actitudes que apunten al respeto, la tolerancia, la solidaridad, el compañerismo, la participación y la autonomía responsable en el decir, el hacer y los compromisos que asuman éstos como miembros de nuestra comunidad. Para ello, los docentes serán los primeros en educar con el ejemplo en lo que atañe al respeto a las normas institucionales y al conjunto de derechos y deberes contenidos en nuestro *Reglamento de Convivencia Escolar*.
9. En relación a los hábitos, los docentes fomentarán el correcto uso del uniforme, el cuidado del aseo personal, el buen empleo del lenguaje y los modales propios del trato social, la cortesía y amabilidad con sus pares, los profesores, directivos y, en general, con todas las personas que participan de la vida estudiantil de nuestra institución. Además, les inculcarán el cuidado y buen uso de los recursos, equipamiento e infraestructura del establecimiento.

Perfil del Estudiante

El estudiante de nuestra institución se caracterizará por ser una persona respetuosa, responsable, solidaria, honesta y comprometida con su proceso de enseñanza-aprendizaje, y poseedor de valores y actitudes que le permitan incorporarse de manera integral en una sociedad cada vez más competitiva. Un estudiante con clara visión de futuro, capaz de proyectarse hacia los estudios superiores, como una forma de aprehender el conocimiento y aplicarlo en el ámbito que elija.

- El respeto se verá reflejado en los siguientes ámbitos:
 - a) Un estudiante que entiende, valora y participa en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se generan al interior del aula, mostrándose además como un alumno motivado, creativo y autónomo.
 - b) Un estudiante poseedor de un espíritu tolerante, amigable y deferente con sus pares y con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, sin hacer distinción por jerarquías.
 - c) Un estudiante que cumple las normas establecidas en el *Reglamento de Convivencia Escolar*, considerando sus derechos y deberes como miembro de esta comunidad educativa.
 - d) Un estudiante consciente de la problemática ambiental que velará por el cuidado de su entorno, tanto al interior del establecimiento como en el exterior.

- La responsabilidad estará presente en los siguientes ámbitos:
 - a) Un estudiante capaz de responder en forma autónoma con todos los deberes que el proceso educativo demanda. Un estudiante comprometido con el cuidado de los recursos e infraestructura del establecimiento y con sus propios bienes.

- La solidaridad estará presente en el siguiente ámbito:
 - a) Un estudiante empático, generoso y preocupado por el bienestar de sus pares, capaz de compartir sus conocimientos, sus habilidades y destrezas con actitud altruista y bien intencionada.

- La honestidad estará presente en los siguientes ámbitos:
 - a) Un estudiante capaz de actuar en forma justa, íntegra y con sentido de comunidad cuando se produzca un acto inapropiado, y con una permanente transparencia en toda su conducta en la comunidad educativa.

Perfil del Apoderado

El apoderado que forme parte de nuestra comunidad debe expresar un fuerte apoyo a las políticas formativa, académica y administrativa, comprometiéndose fuertemente con el cumplimiento de los objetivos y propósitos que la institución ha definido para sus estudiantes, y respondiendo prontamente a los requerimientos del Colegio. Además, será capaz de organizarse adecuadamente, elegir sus representantes y a través de éstos participar activamente en la vida escolar.

Debe conocer y regirse por el Proyecto Educativo que el colegio ha establecido como propio, con el fin de hacerse parte de la Misión y Visión de nuestra institución, siendo también respetuoso con todo lo que la comunidad escolar ha establecido en su Reglamento de Convivencia Escolar.

El apoderado es el primer responsable en contribuir a crear un ambiente de tranquilidad y seguridad al estudiante a su cargo, a través de buenas relaciones con ellos y con el colegio, además de mantenerse informado del proceso de aprendizaje de su pupilo. La institución espera que en toda comunicación con el establecimiento prime el respeto, buscando siempre resguardar los más altos intereses reflejados en los procesos educativos de su pupilo.

En especial, los apoderados de "Melford College" deben ser capaces de aceptar y asumir las necesidades educativas especiales de su pupilo (en caso de presentarlas), las que deben ser diagnosticadas por un especialista competente (neurólogo o neuropsiquiatra infantil, psicólogo educacional y psicopedagogo si lo amerita), realizar un tratamiento, seguimiento y presentar estados de avance en forma trimestral.

C. PROCESOS PEDAGÓGICOS

Nuestro diseño curricular está sustentado por el modelo de aprendizaje constructivista, inspirador de los planes y programas del Ministerio de Educación de Chile. Sobre este modelo, desarrollamos el razonamiento lógico, la comprensión y producción de textos, el pensamiento crítico y la adquisición de una segunda lengua como el inglés, pilares que sustentan nuestro proyecto, permitiéndoles a los educandos internalizar la creatividad, el trabajo en equipo, la inclusión de la diversidad y el respeto por medio ambiente. Bajo este marco se ha realizado un plan estudio cuyas características fundamentales son:

- Aumento de horas en las asignaturas de Lenguaje, Inglés y Matemática, seleccionando contenidos pertinentes a las necesidades educativas de nuestros(as) alumnos(as).
- Inclusión de planes y programas propios de inglés de Prekinder a 4º Básico. Dentro de la propuesta curricular está el desarrollo y manejo del idioma del inglés en sus cuatro ejes: lectura, auditiva, escritura y oralidad, desde el nivel preescolar hasta la enseñanza media, sobrepasando la propuesta horaria y curricular determinada por el Ministerio, cuya exigencia de la enseñanza del idioma comienza en 5º Básico y con solo 2/3 horas semanales. Dada la importancia que el Colegio asigna a que sus estudiantes logren un adecuado nivel en este idioma, es que las clases las desarrollan

sólo profesores especialistas en inglés. Nuestros esfuerzos en la enseñanza del inglés como segunda lengua nos han permitido lograr un lugar destacadísimo en las mediciones oficiales en la comuna, en el universo de municipalizados, particulares subvencionados y particulares. Por ello, el diseño curricular contempla la certificación de alumnos a nivel internacional (certificación de la Universidad de Cambridge, Reino Unido).

- Asimismo, se formuló un programa curricular de Formación Ciudadana, ya que consideramos que la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores permiten al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, de su comunidad y de su país. Esta formación implica, además, ampliar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento y se plantea desarrollar las siguientes competencias :

- El Derecho y las normas como base para la convivencia y la contribución al bien común en todos los niveles, desde el familiar hasta el nacional, y su valoración, en particular de los derivados de nuestra Constitución.

- La democracia, entendida como una forma de organización social que implica tanto derechos como obligaciones, y como un modo de mantener la convivencia pacífica y de cooperar para el bien común.

- Los derechos humanos como expresión de la dignidad de toda persona.

- Inclusión de talleres de Lenguaje, Inglés, Artes Visuales, Música y folklore dentro del plan estudio, constituyéndose en un curriculum abierto, haciendo efectivo los derechos de nuestro alumnado de participar en las decisiones que le atañen en relación a lo que les interesa aprender.

- Instalación de dos programas propios de desarrollo de habilidades, aplicados desde 1º Básico a IV Medio: Comprensión Lectora y Resolución de Problemas. Ambos son fundamentales para aprehensión del conocimiento y cruzan transversalmente todo el curriculum.

D. ENFOQUE METODOLÓGICO

Como organización educativa el enfoque metodológico que adoptamos, acorde a lo que indica el Ministerio de Educación, es el del Currículum Constructivista, cuyo modelo de aprendizaje-enseñanza está centrado en los procesos de aprendizaje y por ello en el sujeto que aprende, concebido como un procesador de información, capaz de dar significación y sentido a lo aprendido. Así, el modelo de enseñanza se subordina al aprendizaje del alumno(a) y es este enfoque el que da sentido y orientación a la

mediación del profesor. El alumno(a) posee un potencial de aprendizaje que puede desarrollar por medio de la interacción con su docente.

Los constructivistas sostienen que en la educación la realidad es algo que organiza el estudiante, por lo que se afanan en la explicación de cómo se forman los instrumentos intelectuales del sujeto y no únicamente cómo se consiguen los conocimientos a través de la educación. De esta forma, si los conocimientos se organizan merced a ciertas estructuras mentales, lograr la formación de dichas estructuras es el problema más importante del aprendizaje. El cognitivismo ofrece modelos que intentan explicar cómo funciona la mente y cuáles son los procesos psicológicos que intervienen en la cognición (la atención, percepción, simbolización, memoria, inferencia, procesamiento de la información, etc.). De esta manera la auténtica realidad humana no es la realidad natural, sino la cultural y la cultura supone siempre una interpretación de la realidad que se expresa mediante el lenguaje; esto es, sólo a través del lenguaje logramos ver (o comprender) nuestro entorno y, además, interpretarlo y pensarlo.

Este Proyecto Institucional pone el acento en la interacción social, en especial en la teoría de Vygotsky (la relación del niño con otros niños y con adultos) como factor determinante del pensamiento. Para él, la internalización de conductas infantiles se halla mediatizada por el contexto social. Los aprendizajes son los que aceleran los procesos evolutivos cerebrales. Vigotsky insiste en la acción educadora del medio social: el niño desarrolla su pensamiento guiado por los adultos o por otros niños de mayor edad, los cuales le proponen modelos de imitación que aquel termina por interiorizar. Si no sucediera así, el niño desarrollaría menos su inteligencia, puesto que la pura actividad egocéntrica limita gravemente la capacidad comprensiva sobre el mundo.

Por lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de cambiar el concepto actual de la educación que se da a nivel de aula. Para ello es fundamental comenzar entendiendo al alumno(a) que va a recibir la enseñanza, al docente que la va a entregar, los mecanismos que median esta entrega-recepción y finalmente algo no menos importante: el tipo de familia de la cual proviene este alumno(a); es decir, la concepción social.

E. MODELO DE EVALUACIÓN

La evaluación constructivista mide los conocimientos adquiridos y la capacidad de los alumnos para aplicarlos en situaciones variadas; ejemplo de ello son:

- a) El desarrollo de destreza, habilidades y cambio de actitudes.
- b) Si los alumnos son capaces de establecer una relación con el conocimiento que difiere de la que demanda el profesor.
- c) Si los alumnos contribuyen a aportar un nuevo significado al conocimiento, alterando incluso la dinámica de la interacción establecida por el docente en el aula.

La validez de construcción debe verificar si se está evaluando lo que realmente se espera que los alumnos construyan, lo que implica:

- a) una clara definición de capacidades;
- b) una declaración explícita de las normas, que deben ser justas para los alumnos;
- c) una clara definición de criterios de evaluación, cuándo será considerada una construcción buena, mala o regular;
- d) instrucciones comprensibles para la comunicación de los aprendizajes.

Melford College usará como instrumentos para evaluar o calificar los aprendizajes:

I. **PRUEBAS O TEST:** Entendidas estas como:

- a) De respuestas estructuradas.
- b) De selección múltiple.
- c) Ítems de desarrollo o ensayo.
- d) De realización de tareas.

II. **PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN:** Entendidos estos como:

- a) Registro anecdótico.
- b) Lista de comprobación o cotejo.
- c) Escala de valoración o calificación.

III. **INFORMES:** Entendidos estos como:

- a) Escala de actitudes.
- b) Cuestionarios.
- c) Entrevistas.

IV. **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:** Entendido éste como:

- a) Mapas conceptuales.
- b) Rúbrica o tabla de desempeño.
- c) Portafolio.
- d) Observación de procesos.
- e) Formulación de preguntas orales.
- f) Trabajo colaborativo.
- g) Trabajo de investigación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN TORNO AL PEI MELFORD COLLEGE

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asegurar el PEI como un instrumento que articule las diferentes estrategias del Colegio		X	X	X	X	X	X	X	
Cambio del Diseño Metodológico			X	X	X	X			
Desarrollo de Proyectos Propios	X	X	X	X	X	X	X	X	
Consolidación del Paradigma Constructivista			X	X	X	X			
Potenciar al Colegio como una entidad formadora en la Región Metropolitana	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión del PEI			X		X		X	X	

LUISA ESTER CAVAGNOLA RIVAS
DIRECTORA

WILFREDO GUZMÁN GUAJARDO
REPRESENTANTE DE LA SOSTENEDORA

ROSA MARÍA OLIVARES FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL CEPA

NICOLÁS FRANCISCO MONTOYA VIDAURRE
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS

ANDRÉS FELIPE VARGAS SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y
COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR